



IBAGUÉ EVOLUCIONÓ

por tus Derechos

Plan estratégico institucional de
comunicaciones para la rendición de cuentas

**SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN IBAGUÉ**

CONTENIDO

1.	Objetivos	3
1.1	Objetivo general	
1.2	Objetivos específicos	
2.	Alcance	4
3.	Públicos o actores a quienes va dirigida la información	5
4.	Canales de comunicación disponible	7
5.	Plan de acción y cronograma del plan de comunicaciones para la rendición de cuenta sobre la garantía de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en Ibagué	9
6.	Evaluación y seguimiento	12
7.	Referencias	13

INTRODUCCIÓN

La planeación y ejecución de estrategias de comunicación y publicidad para **la rendición de cuentas sobre la garantía de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en Ibagué**, permitirá dar a conocer la gestión del gobierno municipal en materia del cumplimiento de los planes, proyectos, programas, políticas, servicios, y demás acciones adelantadas por las unidades administrativas e institutos descentralizados con relación a la infancia y juventud.

De esta manera se dará respuesta a los interrogantes de qué comunicar, cuándo comunicar, a quién comunicar, cómo comunicar y quién comunica.



1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVO GENERAL

El plan estratégico institucional de comunicaciones para el proceso de rendición de cuenta sobre la garantía de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en Ibagué, tiene como objetivo visibilizar a través del uso de canales de comunicación tradicionales y digitales, la gestión de la Alcaldía de Ibagué con relación a la gestión y cumplimiento de metas, proyectos, planes, servicios, convocatorias y programas, adelantados y/o realizados por las diferentes unidades administrativas de la entidad.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Formular, crear y desarrollar campañas transmedia, para la creación de contenidos periodísticos donde se haga uso de diferentes formatos a través de piezas gráficas, ilustraciones, textos, audios y

vídeos horizontales-verticales, para ser publicados en las redes sociales, nuevas plataformas digitales y portal web.

- Realizar la difusión y promoción de los espacios de diálogo participativos de rendición de cuentas sobre la garantía de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en Ibagué.
- Promover e incentivar la participación de diferentes comunidades, sociedad civiles territoriales y población para que hagan parte esencial de la rendición de cuentas
- Visibilizar la gestión de la Administración Municipal sobre el trabajo realizado durante el cuatrienio por la garantía de los derechos de las niñas, niños, jóvenes y adolescentes en Ibagué.



2. ALCANCE

Los lineamientos definidos en este plan aplican para todas las unidades administrativas de la Alcaldía Municipal de Ibagué, así como para nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes, partiendo de un ejer-

cicio de planeación e implementación de estrategias comunicativas, plan de medios y demás acciones de divulgación.



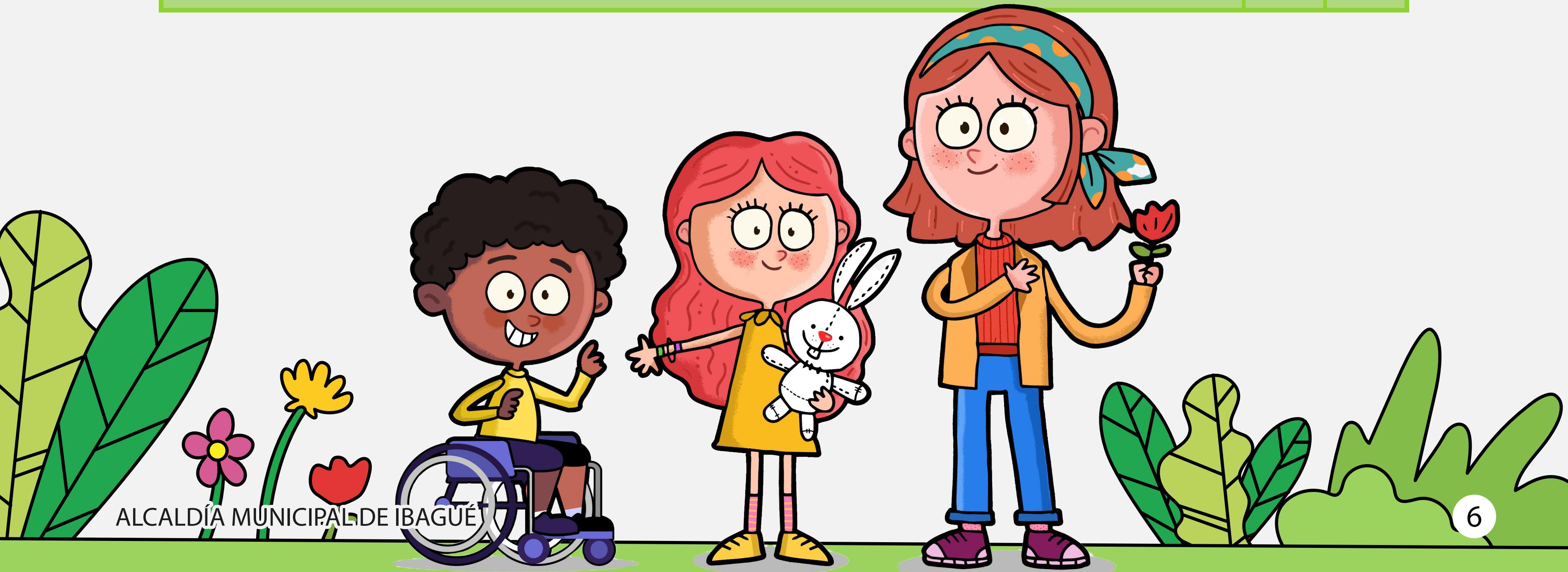
3. PÚBLICOS O ACTORES A QUIENES VA DIRIGIDA LA INFORMACIÓN

El plan estratégico institucional de comunicaciones para el proceso de rendición de cuenta sobre la garantía de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en Ibagué, tiene como objetivo visibilizar a través del uso de canales de comunicación

tradicionales y digitales, la gestión de la Alcaldía de Ibagué con relación a la gestión y cumplimiento de metas, proyectos, planes, servicios, convocatorias y programas, adelantados y/o realizados por las diferentes unidades administrativas de la entidad.

Públicos o actores para la rendición de cuentas	Sí	No
Estudiantes de instituciones educativas públicas y privadas de Ibagué	✓	
Organizaciones sociales para la garantía de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes	✓	
Grupos étnicos (Pueblos indígenas, afrodescendientes, Raizales, palenqueros y los rom o gitanos, campesinos) autoridades étnicas y sus sistemas organizativos a nivel territorial y regional	✓	
Organizaciones sociales de personas con discapacidad	✓	

Públicos o actores para la rendición de cuentas	Sí	No
Organizaciones sociales de personas con discapacidad	✓	
Población migrante	✓	
Organizaciones sociales de mujeres y de hombres	✓	
Organizaciones de víctimas del conflicto armado	✓	
Ciudadanía en general	✓	
Medios de comunicación comunitarios y locales	✓	
Corporaciones públicas de elección popular: JAL/Concejo Municipal/ Asamblea Departamental	✓	
Otras organizaciones sociales	✓	

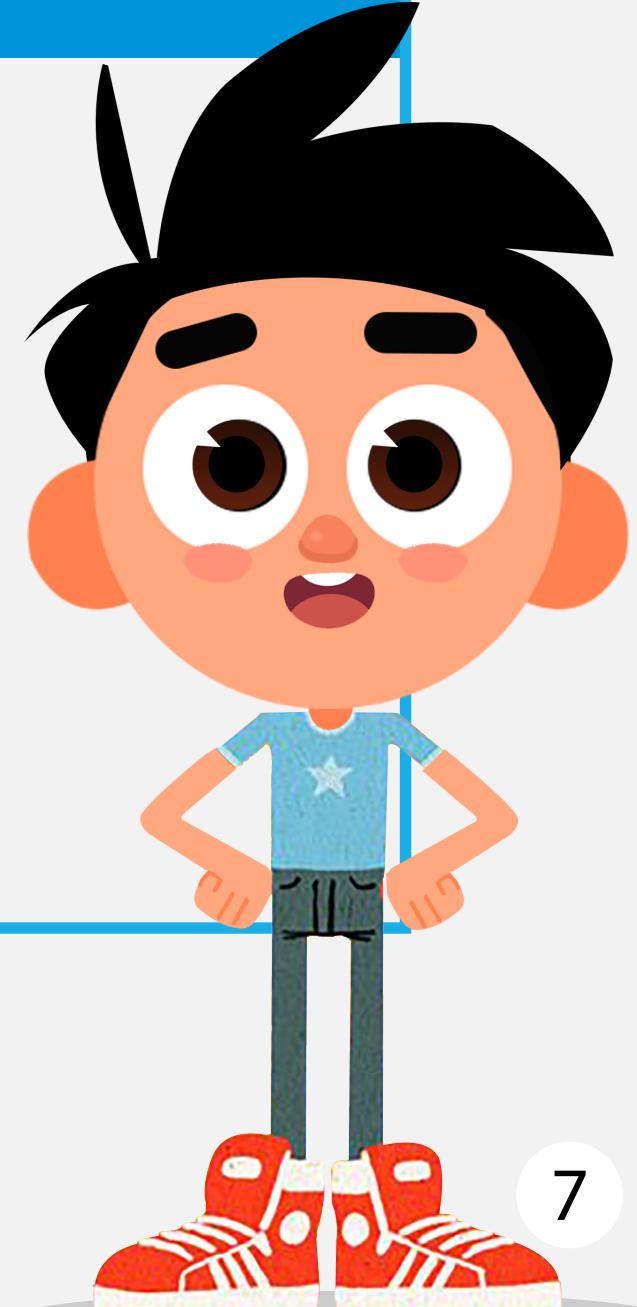


4. CANALES DE COMUNICACIÓN DISPONIBLES

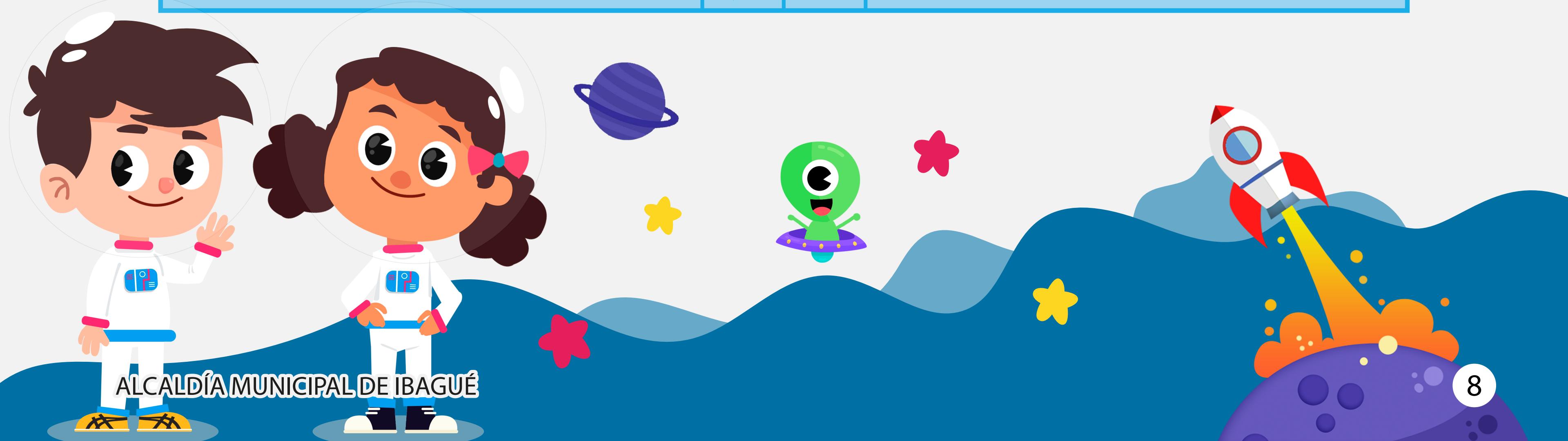
La Alcaldía de Ibagué para el proceso de rendición de cuentas sobre la garantía de los derechos de las niñas,

niños, adolescentes y jóvenes en Ibagué, cuenta con los siguientes canales o medios disponibles:

Recurso para difusión	Sí	No	Área Responsable
Páginas web institucional de la Alcaldía de Ibagué y Educación			
Afiches, volantes, historietas, plegables, periódicos, murales o carteleras didácticas.			Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud y Oficina de Comunicaciones
Boletines y comunicados de prensa virtuales publicados	✓		
Interacción en línea a través de la web: chat, foros, blogs, Twitter, Facebook, entre otros			



Recurso para difusión	Sí	No	Área Responsable
Ruedas de prensa			
Vídeos interactivos, fotografías y diapositivas	✓		Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud y Oficina de Comunicaciones
Perifoneo y llamadas telefónicas con las comunidades			
Programas de radio y televisión comunitaria			
Carteleras comunitarias	✓		Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud y Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria
Circulares o cartas abiertas al público	✓		Dirección de Infancia y Adolescencia y Juventud
Eventos institucionales	✓		Alcaldía Municipal de Ibagué
Ventanilla de atención a la ciudadanía	✓		Dirección de Atención al Ciudadano



5. PLAN DE ACCIÓN Y CRONOGRAMA

DEL PLAN DE COMUNICACIONES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN IBAGUÉ

Con el fin de fortalecer la comunicación entre la Administración Municipal de Ibagué y la ciudadanía en un proceso de Rendición de Cuentas permanente, transparente y participativo, a continuación se pre-

senta el cronograma de actividades de rendición de cuentas para la vigencia 2023, que será desarrollado por la Alcaldía de Ibagué.

Ítem	Actividades	Cuarto trimestre			Responsable
		1	2	3	
1	Definición de la estrategia y herramientas para implementar en los medios de comunicación. (actores, medios, piezas comunicativas, presupuestos y cronogramas)	✓			Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud y Oficina de Comunicaciones
2	Presentación de la estrategia al equipo técnico municipal		✓		
3	Diseño y activación de la zona kids del portal web www.ibague.gov.co	✓	✓	✓	Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud y Secretaría de las TIC

Ítem	Actividades	Cuartimestre			Responsable
		1	2	3	
4	Diseño y creación de piezas gráficas interactivas para la promoción de la gestión y garantía de derechos que brinda a la Alcaldía de Ibagué a los niñas, niños, adolescentes y jóvenes en Ibagué				
5	Creación de videos interactivos, registros fotográficos y diapositivas, para la difusión y promoción de las acciones del gobierno municipal en materia de infancia, adolescencia, juventud y la participación activa de la población.	✓	✓	✓	Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud y Oficina de Comunicaciones
6	Redacción de comunicados de prensa con enfoque diferencial y lenguaje inclusivo, para promover y visibilizar encuentros estratégicos de diálogo e interactivos y audiencias públicas participativas.				
7	Ruedas de prensa		✓		Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud y Oficina de Comunicaciones
8	Realizar la creación e institucionalizar un programa de televisión web, para la promoción de la participación en Infancia, Adolescencia y Juventud.	✓	✓		Oficina de Comunicaciones y Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud
9	Redactar circulares o cartas abiertas al público, para socializar la rendición de cuenta sobre la garantía de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en Ibagué		✓		Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud y Secretaría de Educación

Ítem	Actividades	Cuartimestre			Responsable
		1	2	3	
10	Realizar el diseño de carteleras comunitarias, para invitar a la Infancia, Adolescencia, Juventud y sociedades de organización territorial a participar en las audiencias, espacios de diálogo, opinión y retroalimentación		✓	✓	Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud
11	Participación en eventos institucionales, feria de la transparencia expogestión y servicios institucionales, así como en la audiencia para rendición de cuentas de la Alcaldía de Ibagué del primer semestre 2023		✓		Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud
12	Garantizar la interacción permanente de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes a través espacios presenciales y de la web: chat, foros, blogs, Twitter, Facebook, entre otros.		✓	✓	Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud
13	Realizar perifoneo y llamadas telefónicas a las comunidades de zona rural de Ibagué con el propósito de convocar a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes a participar en los espacios de diálogo establecidos		✓	✓	Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud
14	Realizar audiencia para la rendición de cuenta sobre la garantía de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en Ibagué		✓	✓	Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud

6. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El monitoreo del plan de comunicaciones de rendición de cuentas sobre la garantía de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en Ibagué, lo

realizará la Dirección de Infancia Adolescencia y Juventud y la Oficina de Comunicaciones.



7. REFERENCIAS

Lineamientos técnicos y Caja de Herramientas para Rendición Pública de Cuentas sobre la garantía de los derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes 2020-2023. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Recuperado desde (11 de marzo de 2023) desde: <https://bit.ly/3MK08CJ>

Procuraduría General de la Nación 2023. Directiva No. 004 cuarto proceso de rendición pública de cuentas territorial especial sobre los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud 2020-2023

Concejo Municipal de Ibagué (2017) Acuerdo No. 0003 de 2017. "Por medio del cual se modifican los artículos 2º y 3º del acuerdo No. 018 del 14 de agosto de 2006 que establece la rendición pública de cuentas en el municipio de Ibagué". Recuperado el (03 de enero de 2023) desde: <https://bit.ly/2xDfUbd>

ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ

Alcalde de Ibagué: **ANDRÉS FABIÁN HURTADO BARRERA**

Diseño: **Sebastián Ramos Reyes**, Diseñador, Contratista

Vo.Bo. **Jorge Iván Sabogal Méndez**, Director de Infancia, Adolescencia y Juventud
Ana Lucía Rivera Quiñones, Jefe Oficina de Comunicaciones

Redactores: **Rodrigo Andrés Capera Varón**, Comunicador social, Contratista
Jose Cardozo, Profesional universitario, Oficina de Comunicaciones



IBAGUÉ

EVOLUCIONÓ



IBAGUÉ
EVOLUCIONÓ
por tus Derechos

ANDRÉS
HURTADO
ALCALDE DE IBAGUÉ



Alcaldía Municipal
Ibagué



IBAGUÉ
VIBRA